



EXPTE. D. 1238 /10-11



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Jornada "Turismo, actividad que nos beneficia a todos" organizada por el grupo de Turismo Rural Sierras y Pampa del Sudoeste compuesto por el INTA y la agrupación Cambio Rural, a realizarse el día viernes 25 de Mayo en la ciudad de Pigue.

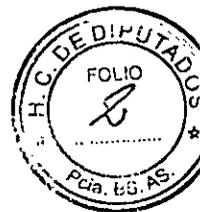
LILIANA RIANI  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

NATALIA GADASCHI  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El grupo Turismo Rural "Sierras y Pampa del Sudoeste" y la Agencia de Extensión Rural del INTA Pigue organiza la Jornada "Turismo, actividad que nos beneficia a todos".

La misma esta destinada a la población en general, con el objetivo de hacer conocer y profundizar los beneficios ambientales, sociales y económicos que genera el turismo de la zona. De esta manera se motivara a la participación, análisis y discusión de la temática para consensuar los intereses de los diferentes actores sociales.

Dicha Jornada fue declarada de Interés municipal por el Honorable Consejo Deliberante del Partido de Saavedra; adhiere a la Cámara de comercio, Industria y Turismo de Pigue.

Por todo lo expuesto y por considerar a esta Jornada de suma importancia, solicito a los Señores legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de declaración.

MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.